



MUNICIPALIDAD DE ROSARIO
SECRETARIA DE CULTURA Y
EDUCACION
Av. Aristóbulo del Valle y Callao
2000 – ROSARIO

R E S O L U C I O N N º 312/19

Rosario, Cuna de la Bandera, 02 de julio de 2019.

VISTO, que la Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Rosario a través del Área de Cultura del Centro Municipal de Distrito Norte realiza la "**CONVOCATORIA ABIERTA PARA PARTICIPAR DE LA COMARCA. VII ENCUENTRO NACIONAL DE ARTE MEDIEVAL**". El cual es un encuentro de arte medieval que se realiza desde el año 2013 en el Centro Municipal Distrito Norte Villa Hortensia, sito en calle Warnes N°1917).

Dicho encuentro cuenta con actividades pensadas para toda la familia: feria con stands de objetos medievales, intervenciones teatrales, espectáculos musicales, narración de cuentos, muestras y talleres de construcción de juguetes.

El evento se realizará el sábado 28 de septiembre del corriente año de 13 hs. a 20 hs. En caso de reprogramación por cuestiones climáticas, la actividad se hará el domingo 29 de septiembre o en su defecto el sábado 05 de octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO, que entre el 22 de julio y el 9 de agosto del corriente año, se abre una convocatoria a artistas y artesanos -mayores de 18 años- que quieran participar en las siguientes categorías: Artesanías / Indumentaria / Música / Danza / Comestible / Otros. Las propuestas deberán estar relacionada exclusivamente a la temática medieval y fantástica, sin excepción; siendo necesario proveer al respecto, en uso de sus atribuciones,

LA SECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACIÓN

R E S U E L V E:

ART. 1º: **APRUÉBESE**, la la "**CONVOCATORIA ABIERTA PARA PARTICIPAR DE LA COMARCA. VII ENCUENTRO NACIONAL DE ARTE MEDIEVAL**", organizada por la Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Rosario a través del Área de Cultura del Centro Municipal de Distrito Norte; de acuerdo a las siguientes bases y condiciones:

BASES Y CONDICIONES

La Comarca es un encuentro de arte medieval que se realiza desde el año 2013 en el Centro Municipal Distrito Norte Villa Hortensia y es organizado por la Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Rosario. La actividad cuenta con actividades pensadas para toda la familia: feria con stands de objetos medievales, intervenciones teatrales, espectáculos musicales, narración de cuentos, muestras y talleres de construcción de juguetes.

Entre el 22 de julio y el 9 de agosto se abre una convocatoria a artistas y artesanos -mayores de 18 años- que quieran participar en las siguientes categorías: Artesanías / Indumentaria / Música /

Danza / Comestible / Otros. Las propuestas deberán estar relacionada exclusivamente a la temática medieval y fantástica, sin excepción.

1- INSCRIPCIÓN

Los interesados en participar de la Convocatoria deberán inscribirse desde el día 22 de julio al 9 de agosto del corriente año, en la pagina web oficial de la Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Rosario: www.rosario.gob.ar/cultura.

2-POSTULANTES

Podrán participar de la Convocatoria, aquellas personas mayores de 18 años, debiendo inscribirse en alguna de las siguientes categorías:

- Artesanías.
- Indumentaria.
- Música.
- Danza.
- Comestibles.
- Otros.

Las propuestas deberán estar relacionada exclusivamente a la temática medieval y fantástica, sin excepción.

3- SELECCIÓN

La selección de los postulantes estará a cargo de una Comisión de Selección, quienes tendrán a su cargo elegir quienes participarán de la Feria y en el escenario del Encuentro. Dicha Comisión estara compuesta por tres integrantes, a saber: Sra. Lucía Patetta (Comunicadora del CMD Norte), Sr. Fernando Campos (Organizador de La Comarca) y Sra. Silvana Schulze (Coordinadora General del Área de Cultura del CMD Norte).

Los postulantes seleccionados serán publicados a partir del día lunes 26 de agosto del corriente año, en la página web oficial de la Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Rosario (www.rosario.gob.ar/cultura), así mismo se comunicará por vía mail a los seleccionados.

4- CUESTIONES A TENER EN CUENTA

Feria:

- Cada stand contará con una mesa de 2,40 x 0,60 m aprox. (tablón) y dos sillas.
- La ornamentación queda a cargo de cada participante, y debe ser acorde a la temática.
- Respecto de la electricidad habrá tomas con zapatillas para que puedan tener luz, quienes vayan a utilizarla. Cada feriante deberá traer sus propias prolongaciones, ya que los tomas van a estar colocados en puntos estratégicos de acceso.
- El armado de los stands será el día del evento en la franja horaria de 10.00 hs. A 12.00 hs. exclusivamente.
- El evento comienza a las 13.00 hs. y finaliza a las 20.00 h.
- La distribución de los stands será comunicada el mismo día del evento con carteles indicadores.
- Los espacios asignados son inamovibles y su distribución es armada por la organización.

- La organización no se hace cargo de gastos de traslado y/o estadía, de rotura o pérdidas, ni de ningún gasto causado por inconvenientes durante y después del evento.
- Los espacios asignados son gratuitos.
- En caso de lluvia o alerta meteorológico, el encuentro se realizará el día domingo 29 de septiembre o en su defecto el día domingo 05 de octubre del corriente año, si las condiciones espaciales y climáticas así lo permiten. Si el clima está inestable, la decisión se tomará el mismo día del evento y está sujeta a la disposición de Defensa Civil. Si hubiera nueva reprogramación se comunicará oportunamente.

5- La presentación a esta convocatoria supone la plena aceptación de sus bases y condiciones. Aquel que incurriere en incumplimiento de alguna de las cláusulas, quedará sujeto a sanciones por parte de la organización del evento. Cualquier duda derivada de la interpretación de las presentes Bases será resuelta por la Asesoría Legal de la Secretaría de Cultura y Educación.

6- CONSULTAS

Área de Cultura Distrito Norte, sito en calle Warnes N°1917 de la ciudad de Rosario.

Teléfono: 4806822.

Mail: culturanorte@rosario.gov.ar

ART. 2º: INSÉRTESE, por la Oficina de Despacho de la Secretaría de Cultura y Educación. Dése difusión en la página web municipal. Hecho, archívese.




Dr. GUILLERMO A. RÍOS
Secretario de Cultura y Educación
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO

